

C. VILLAR ■ Santiago

## La mitad de las parejas que aceptan mediadores en conflictos judiciales logra llegar a acuerdo

Desde que existe este recurso 378 familias aceptaron utilizarlo, sobre todo en casos de divorcios y guardia y custodia de hijos

Cuando los asuntos de familia se complican hasta el punto de llegar al juzgado, no parece fácil que puedan llegar a resolverse por un acuerdo entre las partes. Sin embargo, en ocasiones la intervención neutral y cualificada de una tercera persona puede contribuir a que se alcance un pacto duradero, sobre todo cuando se trata de problemas de pareja y existen menores de por medio. Impulsar la resolución de los conflictos familiares por la vía del diálogo y del consenso es el objetivo del programa de mediación familiar intrajudicial impulsado a partir de 2009 en Galicia desde la Consellería de Trabajo e Benestar en colaboración con el Poder Judicial, la Fiscalía y los colegios de abogados.

Desde entonces, la mitad de las parejas que han aceptado la sugerencia del juez que lleva su caso para que un mediador les eche a una mano, han logrado llegar a un acuerdo. En total, desde que este recurso comenzó a funcionar en forma de piloto en los juzgados de Santiago de Compostela y que ahora se ha extendido ya a los de Vigo y Ourense, y próximamente también estará disponible en Pontevedra y Lugo, han aceptado un proceso de mediación 378 familias, lo que supone un 44 por ciento de las 855 sugeridas por el órgano judicial, y de esas 378, la mitad —en concreto 202 casos, el 53,4%— han alcanzado algún consenso.

La mediación familiar intrajudicial, recurso totalmente gratuito y cuya aceptación es voluntaria, puede ser solicitado por cualquiera de las partes, pero en la práctica, subrayan desde la Consellería de Trabajo, es el juez el que "valor" la situación y decide derivar los casos "susceptibles" de llegar a un consenso.

Los casos "más habituales" que recurren a este tipo de mediación, señalan desde la Xunta, son los di-



vorcios y las separaciones, aquellos en los que se discuten modificaciones de medidas económicas de guarda y custodia, tutelas, ejecución por incumplimientos, visitas de los abuelos a los nietos o liquidaciones de bienes gananciales.

Traballo resalta cómo los expertos coinciden en que estos procesos de mediación intrajudicial —que se llevan a cabo cuando el proceso judicial ya está iniciado— "favorecen" la resolución de conflictos de forma "rápida y económica", inciden directamente en una reducción de la carga de litigiosidad y, consecuentemente, añaden, contribuyen a bajar la carga de trabajo en los juzgados gallegos.

Pero este solo es un lado de la moneda. Los beneficios se extienden a las propias familias en conflicto, ya que este tipo de mediación, explican fuentes de la consellería, "ahorra costes emocionales" al pretender que los dos miembros de la pareja encuentren por sí mismos un acuerdo "duradero" y "mutuamente aceptable". Eso resulta "especial-

mente importante", destacan, "en los casos de rupturas familiares con hijos menores".

Si las partes en disputa acceden de forma voluntaria a acogerse al programa, se pone a su disposición el asesoramiento "neutral" de profesio-

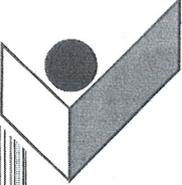
nales de las ramas del Derecho y de la Psicología, que serán quienes actúen de mediadores. Dichos profesionales intentan, a través de su intervención, se fragüe un acuerdo que, con posterioridad, "solo necesitaría ser ratificado judicialmen-

te".

El éxito de la iniciativa en las ciudades en las que ya funciona ha motivado su extensión a Pontevedra y a Lugo y no serán las últimas. La Consellería de Presidencia destacaba el pasado mes de julio, al realizar el anuncio, que la intención de la Xunta es "seguir apostando" por la mediación para "extenderla paulatinamente al resto de las ciudades gallegas".

En el resto del Estado también se recurre a esta medida. Solo en materia de familia los jueces derivan más de cinco mil asuntos y se concretaron más de 1.100 mediaciones que finalizaron en acuerdo en un 48,8% de los casos, un porcentaje muy similar al gallego.

Además de la mediación intrajudicial, que se realiza como complemento a la vía judicial, en Galicia también existe la mediación familiar en el ámbito extrajudicial. La realizan los profesionales inscritos en el Registro Galego de Mediadores, 474 en la actualidad, a través de un programa gestionado por la Consellería de Trabajo. Pertenecen a varias disciplinas: Derecho, Psicología, Pedagogía, la Psicopedagogía, el Trabajo Social y Educación Social.



# CLUB FARO DE VIGO

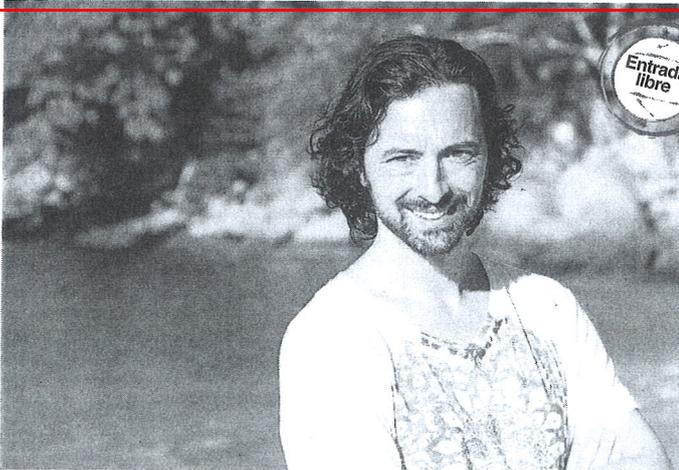
## Conferencia-Proyección-Coloquio

Auditorio Municipal do Areal (C/ Areal, esquina C/ Oporto)

**HOY**  
Lunes  
**20 h.**

¡Atrévete  
a cambiar tu mundo!  
(construye tu Edén)





Andrés Pascual

**Presenta**  
**Iria Carregal**  
(periodista)

**Interviene**  
**Andrés Pascual**  
(abogado y escritor)

Colabora  
Deputación de Pontevedra

### La patronal gallega pide un pacto anticorrupción a PP y PSOE porque afecta "negativamente" a la economía

El presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG), José Manuel Fernández Alvarino, reclama un pacto a nivel estatal y autonómico contra la corrupción porque advierte que los últimos casos desatados afectan de forma "negativa" a la economía. En una entrevista en la Radio Galega, el presidente de la patronal defendió que el presidente de la Xunta y el secretario xeral del PSdeG "tienen que llegar a un acuerdo real" en la reunión que mantendrán esta semana. "Lo requiere la clase empresarial y la propia sociedad civil", destacó. Aprovechó para reclamar a empleados y proveedores de PSA "esfuerzo" para lograr un nuevo modelo.

### Yolanda Díaz defiende que todas las fuerzas políticas "de ruptura" son necesarias para vencer el bipartidismo

La viceportavoz de AGE y coordinadora de EU, Yolanda Díaz, defiende que todas las organizaciones políticas "de ruptura" son "absolutamente imprescindibles" para derrotar al bipartidismo y se mostró dispuesta a "trabajar conjuntamente con Podemos" para lograr ese objetivo. "Por primera vez podemos romper con el bipartidismo, que es la forma de gobierno de los que no se presentan a las elecciones democráticas. Las encuestas reflejan algo positivo, que hay movilidad de voto y que los votos están a disposición de la ciudadanía. Debe darnos alegría", valoró.

### AGE pide a la conselleira do Mar explicaciones sobre el convenio con Cehosga, cuyo expresidente está imputado

AGE pide explicaciones a la conselleira de Medio Rural e do Mar, Rosa Quintana, sobre el convenio que su departamento firmó en noviembre de 2013 y rescindió el pasado octubre con la Confederación de Empresarios de Hostelería de Galicia (Cehosga), cuyo expresidente, Héctor Cañete, está imputado en la "Operación Zeta", que investiga una supuesta trama de fraude de subvenciones para formación de la Xunta.